

# La Universidad en la encrucijada

**Bernardo Barragán Castrillón<sup>1</sup>**

*“Ese principio de resistencia incondicional es un derecho que la universidad misma debería a la vez reflejar, inventar y plantear”*  
(Derrida, 2002, pág. 13)

**Cómo citar:**

Barragán, B. (2025). La Universidad en la encrucijada. *Revista Digital Educación Y Territorios*, 5(1), 1–7.

**Recibido:** Diciembre 9, 2025

**Aceptado:** Diciembre 15, 2025

**Publicado:** Diciembre 19, 2025



© 2025 Universidad de Antioquia, Colombia

La universidad<sup>2</sup> está en crisis; es decir, en la instalación progresiva y múltiple de un nuevo régimen de dominación (Deleuze, 1990). Esto, que constituye en sus fundamentos una encrucijada, la pone en un momento en que es necesario decidir sobre aquello que se estima crucial por sus implicaciones éticas, estéticas, sociales y políticas.

De tal manera, el lugar que asuma la universidad en el presente en el que acontece la llevará a asuntos que, en lo ético, le implican optar por su cuidado como una práctica cotidiana y libre de cualquier instrumentalización; que en lo político le significan asumir la responsabilidad de no aceptar aquello con lo que no está de acuerdo; que en lo estético involucran la creación de formas cuidadas para trabajar alrededor de sus

---

<sup>1</sup> PhD. Profesor Titular Universidad de Antioquia. Director editor de la Revista Digital: Educación y Territorios. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/rdet/login>.

<sup>2</sup> Y no se trata solo de la universidad localizada, a la que denominamos Universidad Pública, en el sentido amplio de lo público como aquello que pertenece al ciudadano, de lo cual es responsable, partidario y parte, sino también de la universidad como proyecto social y cultural de la humanidad.

problemáticas; y que en lo social nos conmina a poder comprenderla como un proyecto que, además de cultural, encuentra en la sociedad su lugar fáctico.

En esta perspectiva, los caminos recorridos de la universidad hasta hoy no solo tienen que ser revisados, sino deconstruidos; esto es, performados. En tanto que en la contestación misma se adquiere un compromiso, en consecuencia, resulta necesario objetar su estructura de gobierno que, fundada en la jerarquía, produce un ejercicio de gobernanza instituido en una representatividad débil. Esta no hace más que adelgazar la contestación misma y reducirla política y académicamente.

Asimismo, es necesario objetar la narrativa de “universidad empresa”, que no hace más que poner la formación al servicio del mercado, de la eficiencia y de la eficacia propias del proyecto neoliberal. Es necesario objetar un proyecto formativo que se basa en la asistencia intelectual y académica, y no en la formación para la mayoría de edad y la emancipación crítica; un proyecto que, por la vía de la simple titulación, vuelve la universidad un lugar que forma únicamente para el mercado laboral. Por último, es necesario objetar el lugar que está ocupando hoy el profesorado en la universidad, donde en su mayoría se ha precarizado y donde la producción académica tiene como único propósito los *rankings* y no el pensamiento entendido como la pregunta por lo que estamos siendo en este momento histórico.

En primer lugar, la estructura de gobierno de la universidad, basada en formas jerárquicas<sup>3</sup> que tienen su origen en la Edad Media (siglos XII y XIII), presenta algunas dificultades que es necesario señalar para poder comprender lo que ha implicado en el adelgazamiento de la universidad como proyecto democrático. La rigidez y parsimonia en la toma de decisiones burocratiza el sistema de gobierno. Además, no existe una comunicación horizontal y, al ser vertical, no permite localizar las decisiones y hacerlas más pertinentes; por ejemplo, las condiciones territoriales no son leídas en los contextos inherentes al territorio y se centralizan, haciendo de la periferia una réplica del centro. Incluso, la estructura misma de gobierno

---

<sup>3</sup> La estructura de gobierno de las universidades modernas tiene sus raíces en la Edad Media, aproximadamente desde el siglo XII y XIII, cuando surgieron las primeras universidades europeas, como la Universidad de Bolonia (fundada en 1088) y la Universidad de París.

---

hace que al interior de las universidades no se contextualicen las decisiones, sino que estas pasen de arriba hacia abajo, manteniendo una jerarquía basada en la desconfianza, en la minoría de edad y el poder soberano.

Respecto a lo que algunos han llamado la universidad empresa<sup>4</sup>, puesta al servicio de las lógicas del mercado, resulta fundamental señalar que paulatinamente los criterios académicos han ido cediendo a los criterios administrativos. Estos, en nombre de “lo viable”, generan una narrativa eficientista en la que se privilegia el logro de los objetivos y no el proyecto formativo, social y cultural, base de una universidad que produce democracia.

Si la universidad se rige por las lógicas mercantilistas de la empresa, dos acontecimientos comienzan a suscitarse en las relaciones administración-academia, profesores-estudiantes y formación-instrucción.

El primero es que la lógica del mercado las conmina a servirle, de manera que la universidad es controlada a partir de la data: producción académica, número de estudiantes en cobertura, número de egresados, tiempo de permanencia de los estudiantes, dedicación del profesorado a la administración académica, créditos de los programas y del microcurrículo, duración de los programas, resultados en las pruebas estandarizadas, dedicación a la docencia y perfilamiento de los problemas de investigación (donde estos ya no los marcan los intelectuales ni la universidad, sino que son impuestos por agendas de mercado e incluso ideológicas).

El segundo acontecimiento se refiere a lo que [Deleuze \(1990 pág. 6\)](#) señala en estos términos:

La empresa, en cambio, instituye entre los individuos una rivalidad interminable a modo de sana competición, como una motivación excelente que contrapone unos individuos a otros y atraviesa a cada uno de ellos, dividiéndolo

---

4 Una de las maneras que tiene el estado para transformar su relación con la sociedad se expresa en la reforma neoliberal a la Universidad. En Colombia se concretó por medio de una Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) que orienta de manera clara un tipo de gestión y proyección universitaria al servicio de la empresa y los sectores productivos. ([Espinosa-Menéndez & Insuasty-Rodríguez, 2021](#))

le interiormente. El principio modulador de que los salarios deben corresponderse con los méritos tienta incluso a la enseñanza pública: de hecho, igual que la empresa, toma el relevo de la fábrica, la formación permanente tiende a sustituir a la escuela, y el control continuo tiende a sustituir al examen. Lo que es el medio más seguro para poner la escuela en manos de la empresa.

La Universidad ha devenido empresa porque quiere competir y ha convertido a profesores, estudiantes y administradores en agentes de esa competencia. Este agenciamiento, en sentido inverso, vuelve a la universidad un espacio donde se compite por la comicidad de los premios, de los reconocimientos, del número de artículos publicados, por la clasificación de los grupos de investigación y de los investigadores, por la clasificación de las universidades y la acreditación institucional, que tienen como sustento fundamental “una rivalidad interminable”. Es decir, la universidad se ha convertido en un dispositivo de control cuya esencia es la cifra.

En consecuencia, si la universidad es una cifra, la formación ya no constituye un proceso para formar críticamente el pensamiento, sino un camino que, desde “el modo empresa”, parece destinado a producir trabajadores consumidores. Algunos elementos de la formación en nuestras universidades así lo demuestran.

El primero es un énfasis en la formación en marketing que, de manera velada, se llama “innovación”, la cual piensa la formación con el único objetivo de entrar en el mercado laboral y nutrir el ciclo de productores y consumidores de servicios propio del proyecto neoliberal. El segundo es un excesivo énfasis en la formación de “habilidades blandas”, donde la formación se convierte en un estado cambiante y simultáneo de una misma variación; de tal manera, quienes se forman se han convertido en figuras cifradas, mutables y cambiables de una misma empresa que ya sólo tiene gestores (Deleuze, 1990).

Esta variación ha comenzado a tocar la relación entre el tiempo de la formación y la formación misma; de hecho, hoy tenemos una discusión en nuestro país alrededor de la relación entre los tiempos de formación, la formación misma y el propósito de esta. Algunos han comenzado a señalar que un estudiante no debería

---

estar tanto tiempo en la universidad y debería dedicar ciclos más cortos de su vida académica a su formación inicial, lo que parece legitimar una forma exprés de la educación. Pero este afán de hacer más cortos los ciclos de formación no tiene que ver con la formación misma, entendida como el despliegue espiritual que desarrolla cada persona para alcanzar su plenitud, sino con una serie de competencias cuya adquisición se cree puede preverse en el tiempo, donde lo único que merece la pena ser transmitido son los conocimientos llamados “útiles” y lo que importa exclusivamente es el fin de la escolarización para preparar a los estudiantes para el mercado laboral (Bolleta, 2016, pág. 42). Es esa relación perversa entre la formación por competencias y el mercado laboral la que pone en crisis a la universidad como proyecto formativo y cultural, en tanto le quita su lugar y se rinde a la ideología del mercado.

Tenemos, de otra parte, la crisis del profesorado. Esta también constituye una encrucijada para la universidad, porque ser profesor es fundamentalmente “producir y enseñar un saber al tiempo que se profesa” (Derrida, 2002). Esto significa, nada más y nada menos, una responsabilidad que no se agota en el acto mismo de la producción o enseñanza de ese saber, sino que hace necesario observar el valor ético, estético y político de esa producción de saber y de su enseñanza.

Sin embargo, en la mutación que está sufriendo la universidad, la profesión docente está siendo cercada a través de formas que se han ido enquistando en el proyecto de universidad que hoy se viene configurando, tales como: la precarización laboral del profesorado, sistemas de evaluación basados en la eficiencia y la transformación curricular en términos de eficacia.

Respecto a la precarización docente, entendida como la “configuración problemática” de la nueva cuestión social. Es decir, como una condición generalizada que perturba la vida social, disloca el funcionamiento de las instituciones y amenaza con invalidar todas las categorías de los sujetos sociales (Walker, 2024, pág. 253). Desde las cifras tiene nombre propio: en la Universidad de Antioquia, por ejemplo, y según datos de la Vicerrectoría de Docencia, 1.419 profesores están vinculados y 507 son ocasionales, mientras que el total de los profesores de cátedra para pregrado y posgrado es de 4.983. Esto significa que la proporción está en que, por cada 10 pro-

fesores, solo 2 están vinculados; los demás son profesores ocasionales o de cátedra. Esto implica una reducción de la calidad de los ejes misionales de la universidad (extensión, investigación y docencia), una relación “precaria” con el sentido del trabajo docente y cierta pérdida de identidad institucional por efecto del “síndrome de los prescindibles” que viven los profesores de cátedra.

En esta perspectiva, la precarización docente comienza por invalidar la vida social de los docentes universitarios, en el sentido de que los desarraiga de su profesión al convertirlos en simples asalariados y no en agentes de la cultura. Asunto este que genera una relación instrumental con el trabajo docente al no permitirles actuar de manera real en las dinámicas que la universidad produce en tanto proyecto cultural y social; es decir, los docentes precarizados (docentes de cátedra) no resultan dignificados por el trabajo y, por el contrario, este se vuelve una condición que empobrece, que niega y que no permite generar “ciudadanía social”, esto es, la condición de un ciudadano que se siente parte de los procesos inherentes al orden social fundamental. En suma, la precarización docente niega el trabajo como fundamento del entramado social y como lugar esencial en la existencia de las personas que, en tanto desafío vital, les permite ser factor de identidad social. Lo que pierde el docente precarizado es la posibilidad de convertir el trabajo docente en un ejercicio de creación de cultura, de artes y de ciencia.

Esta precarización, al no permitir un trabajo docente con sentido —asociado al malestar que produce la “desvinculación” de la vida universitaria y al tener una relación líquida con esta—, disloca la vida institucional de la universidad, porque pone en riesgo su misión misma, que no es más que la de generar pensamiento y conocimiento para la construcción de democracia.

En suma, lo que está en riesgo con la crisis que vive la universidad y que la pone en una encrucijada es la posibilidad de pensar y transformar una sociedad que exige otra manera de mirar el trabajo docente, la formación y la universidad misma. El problema es que el grosor de la narrativa neoliberal adelgaza la acción de pensar otra universidad posible, sustentada en el acontecimiento de ser un proyecto social y cultural capaz de transformar el campo de relaciones que la rodea y a la que se debe.

## Referencias bibliográficas

- Bolleta, V. (2016). Del tiempo, la educación y el aprendizaje: entrevista. Pilquen. Sección psicopedagógica, 37-50.
- Deleuze, G. (1990). Post-scriptum a las sociedades de control. En G. Deleuze, *Conversaciones 1972-1990* (p. 277). Valencia: Pre-textos.
- Derrida, j. (2002). *La universidad sin condición*. Madrid: Trotta.
- Espinosa-Menéndez, N., & Insuasty-Rodríguez, A. (2021). ¿Universidad para quién? La expropiación neoliberal del sentido de la Universidad: el caso de las instituciones privadas en Colombia. *El Ágora USB*, pp. 1-15.
- Walker, V. (2024). La precarización del trabajo docente universitario: apuntes para su conceptualización y abordaje en las agendas políticas y de investigación. *Entramados*, pp. 250-268.